

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JOSE RICARDO CONTRERAS PEÑA** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
 II.2.-CARGO **DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE NORMATIVIDAD DE DISTRIBUCION Y E** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

072-3312

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Juárez Chihuahua	23/10/2019	24/10/2019	0	2 MXN	1,700.00 850.00 100% 1,700.00
TOTAL DÍAS:			0	2	EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 1,700.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN LA EXPOGAS 2019, DANDO LA CONFERENCIA "AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA): SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (SASISOPA)".

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
LIC. JULIO CAMELO VERNER JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN	Lic. Elizabeth de la Cruz Luna Enlace Administrativo	JOSE RICARDO CONTRERAS PEÑA DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE NORMATIVIDAD DE DISTRIBUCION Y E

G031-20

TD-221921
 NS-77689
 IDC-221944
 DC-1070
 QLC-77711
 FOLIO JARR-1413

P V ✓
 IP ✓
 VIATICO Inicialmente \$1.2
 ASI G031-20: \$1,700.00
 EJERCIDO: \$ 820.40
 REINTEGRO: \$ 879.60